

**INFORME DEL COMISARIO**

**PERIODO: 2017**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "GABROCH S.A."**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como COMISARIO de la COMPAÑÍA GABROCH S.A. De conformidad con la Ley de Compañías y en cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre 2017 al con el siguiente contenido:

Se han realizado revisiones a los libros sociales de la Compañía por el año 2017, así como la información financiera y contable que sustentan los Estados Financieros utilizando procedimientos que permitan obtener una opinión.

En mi opinión como Comisario de la Compañía, sobre los Estados Financieros de la COMPAÑÍA GABROCH S.A. cortados 31 de diciembre de 2017, así como las actividades administrativas, operativas y financieras, se determina que han cumplido y se presentan de una manera razonable.

Atentamente,



Christian Navarro Charcopa

**COMISARIO**